

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligaran en la Peninsula, islas Baleares y Canarias, a los 20 dias de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa. No se publicaran en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo concepto deben remitirse a la imprenta. Los números que no lleguen a su destino por causas ajenas a esta Administración, se reclamaran dentro de los ocho dias siguientes. No se servirán sin previo aviso los que no se reclamaren dentro de este plazo.

PRECIO DE SUSCRICION
En la capital, un mes, pago adelantado, 5 pts.
Fuera, por razon de franqueo, trimestre 18.
ADMINISTRACION E IMPRENTA
Calle de Victoria I. y Santa Eulalia, 2.
Cartagena (Barrio Peral) D. Carlos Melero.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demas disposiciones que no gozan de franquicia de insercion, se insertaran, previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derechos con arreglo a la siguiente

TABIFIA DE INSERCIONES		Ptas.
De 1 a 100 lineas, cada linea del ancho de una columna.		0'50
De 101 a 200, cada linea de las que excedan de 100.		0'40
De 201 en adelante, cada linea de las que excedan de 200.		0'30

PART E OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 29 de 29 Enero.)

Segunda seccion

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 193.

Secretaría.

Habiendo sido declaradas nulas las elecciones municipales celebradas en Librilla para la renovación bienal del Ayuntamiento, por acuerdo de la Comisión provincial de 18 de Diciembre último, sin que se haya interpuesto contra el mismo recurso alguno, he acordado convocar de nuevo a elección para la renovación bienal, señalando al efecto y en armonía con lo prevenido en el art. 27 del Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, el Domingo 16 de Febrero para la elección, en su consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real decreto citado, deberá procederse el Domingo anterior día 9 del mismo mes a la proclamación de candidatos y designación de interventores, celebrándose el escrutinio general el día 20 Jueves inmediato al día de la elección.

Para mejor inteligencia de las operaciones que deben practicarse en las elecciones de que se trata y a fin de que se verifiquen con la más estricta legalidad, recuerdo y llamo la atención del cuerpo electoral, Autoridades y toda clase de funcionarios llamados por la ley a intervenir en ellas, acerca del más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en las leyes de 2 de Octubre de 1877 y 26 de Junio de 1890, Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891 y las disposiciones posteriores que las complementan.

Confiadamente espero, que cumpliéndose con todas las disposiciones legales citadas, no habrá necesidad de reprimir ningún acto con-

trario a la rigurosa observancia de las mismas.

Murcia 30 de Enero de 1902.

El Gobernador,
Miguel Aguado.

Quinta seccion

Número 186.

TESORERIA DE HACIENDA
de la
PROVINCIA DE MURCIA

Clases pasivas.—Anuncio.

En virtud de la autorización que me ha sido concedida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente a las citadas clases que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, cuyo pago tendrá lugar en los días que se detallan a continuación:

Día 1.º de Febrero.—Retirados de guerra y marina.

Día 3.—Remuneratorias, excluidos los cesantes, jubilados, montepío civil y mesadas de supervivencia.

Día 4.—Montepío militar.

Día 5.—Todas las clases.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Murcia 28 de Enero de 1902.—El Tesorero ordenador de pagos, Rafael F. Delgado.

Número 2.072.

Edicto.

Provincia de Murcia.—Zona 10.ª de la provincia.—Contribución urbana.—Diputación de Los Garres.—3.º trimestre de 1901.

Don Patricio López Ortega, Agente recaudador de contribuciones.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, quienes a pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por tratarse de deudores de paradero desconocido, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar a conocimiento de los mismos que con fecha 21 de Septiembre, he dictado la siguiente

Providencia:

«De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos

en el 2.º grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, ad-

virtiéndole que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad de este partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
Los Garres.		
5946	Dolores Teresa.	4'67
47	Diego Avilés Ros.	3'07
50	Encarnación López.	4'49
51	Encarnación Pina Moreno.	4'27
53	Francisco Pedreño Olmos.	2'88
60	Francisco Sánchez Latorre.	1'78
61	Francisco Navarro Bernal.	4'27
63	Isabel Lax Frutos.	3'72
64	José Morales Martínez.	2'32
65	José Rubio Pina.	3'87
66	Juan Pérez Tornel.	1'93
76	Jesualdo Lax Frutos.	4'11
80	José Arce Bernabé.	2'11
81	Juan Serna Noguera.	2'32
94	Lorenzo Lax Frutos.	1'78
97	Maria Fernández.	1'93
98	Maria Hernández Pastor.	2'74
6012	Salvador Martínez.	5'45

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extiendo el presente que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia, por tratarse de deudores de paradero desconocido.

Murcia 31 de Octubre de 1901.—El Agente ejecutivo, Patricio López.

Número 2.072.

Edicto.

Provincia de Murcia.—Zona 10.ª de la provincia.—Contribución rústica.—Diputación de Aljezares.—3.º trimestre de 1901.

Don Patricio López Ortega, Agente recaudador de contribuciones.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, quienes a pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por tratarse de deudores de paradero desconocidos, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar a conocimiento

de los mismos que con fecha 21 de Septiembre he dictado la siguiente

Providencia:

«De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el 2.º grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos, al Sr. Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.	Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
	Aljezares.				
8432	Antonio Meseguer Illán.	46'24	74	Rosario Rubio Alemán.	1'87
34	Antonio Alemán.	6'05	80	Salvador García Sánchez, (a) Pino.	6'61
36	Andrés Alemán Reverte.	5'99	81	Salvador Meseguer Sánchez.	2'65
38	Andrés Barceló Salas.	4'28	82	Santiago Paredes.	2'96
43	Antonio Alcázar Hernández.	5'62	84	Salvador Vives García.	3'96
46	Antonio Franco Muñoz.	2'65	86	Salvador González García.	2'96
47	Bartolomé Ruiz Barceló.	12'50			
49	Bartolomé Martínez.	1'98			
51	Cristóbal Illán.	2'54			
59	Dolores Rubio Alemán.	2'43			
63	Dolores García Muñoz.	2'96			
66	Francisco Bacza Pérez.	4'30			
74	Francisco Ortiz González.	12'56			
75	Fulgencio Illán García.	4'96			
85	Isabel (a) Camorra.	2'65			
86	Ignacio Ros.	3'64			
89	José Martínez Carrillo.	2'36			
90	Juan Pérez.	1'98			
94	José Bacza Hernández.	1'98			
97	José Illán Pelegrín.	4'96			
99	José Meseguer Illán.	5'94			
503	José García Almagro.	1'98			
12	José Ibáñez.	1'98			
14	Joaquín Baeza.	5'29			
16	Joaquín Lozano.	1'98			
17	José María Paredes Martínez.	8'92			
18	José González.	12'86			
19	Juan Céspedes Pérez.	2'31			
24	Juan Sánchez Martínez.	2'96			
25	Josefa Sicilia Franco.	10'25			
26	José Sánchez Sánchez.	3'29			
27	José Reverte Ruiz.	5'93			
29	Juan Ruiz Ramírez.	12'86			
35	Juan Ruiz Roca.	3'63			
41	José Antonio Martínez Moreno.	4'62			
47	Juan Illán Ruiz.	6'05			
48	Juan Mercader Martínez.	3'96			
50	José González Martínez.	22'10			
52	Lorenzo García Pérez.	2'65			
55	Martínez Illán Illán.	4'30			
58	Miguel Martínez.	3'96			
59	María Minguez, viuda.	6'61			
69	Manuel Lizán Hurtado.	1'87			

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extiendo el presente, que en cumplimiento á la dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia por tratarse de deudores de paradero desconocido.

Murcia 31 de Octubre de 1901.—El Agente ejecutivo, Patricio López.

Número 173.

JUZGADO DE INSTRUCCION

DE LA RODA

Edicto.

Como Escribano de este Juzgado

Doy fe: Que en el sumario sobre lesiones que pende en la Escribanía del que refrenda, se ha dictado el siguiente:

Don Juan Antonio Aroca Rodríguez, Juez de instrucción de La Roda y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Juan Contreras Moreno, natural y vecino de Tarazona, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, cuyo paradero se ignora, y el cual va implorando la caridad pública, para que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de

este edicto en la «Gaceta de Madrid»; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino comparece á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre lesiones á Gabriel Palacios, ocurridas el diez y ocho de Noviembre último.

Al propio tiempo, requiero á todas las Autoridades tanto civiles como militares é individuos de la policía judicial, para que procedan á la busca, captura y conducción á las cárceles de esta villa á mi disposición; pues se halla decretada la prisión del dicho Contreras.

Dado en La Roda á veinticinco de Enero de mil novecientos dos.— Juan Antonio Aroca Rodríguez.— P. S. M., Diego López de Haro.

Así resulta de su original á que me remito, y para su inserción en el «Gaceta» y *Boletines*, expido el presente en La Roda fecha ut supra.—El Actuario, Diego López de Haro.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Enero de 1902.

Día 1.º—Núm. 1.º

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Marina llamando al servicio activo en el año 1902 á 3.186 individuos de la inscripción marítima

—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para que los alumnos que cursen estudios elementales de Agricultura en los Institutos provinciales puedan obtener el título de Prácticos agrónomos.

—Anuncio de la Dirección general de Sanidad declarando limpias las procedencias de Port-Said.

Segunda seccion.—Anuncio de la Jefatura de minas de la caducidad por abandono de la mina denominada «La Camacha» y declarando franco y registrable el terreno que ocupaba dicha concesión.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Ayudantía militar de Marina del distrito de Aguilas para proveer por oposición la plaza de práctico de número.

Quinta seccion.—Edictos y providencias de apremios á varios contribuyentes de Beniján y Puebla de Soto por débitos de contribución.

—Otro de la Tesorería de Hacienda pública para que se proceda á incoar el procedimiento de apremio por el 4.º trimestre del año 1901 á varios contribuyentes de la zona 10.ª

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Abanilla de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial y pecuaria para el año 1902.

Octava seccion.—Edicto de la Audiencia provincial con relación de el alarde de las causas que han de verse durante el próximo cuatrimestre ante el expresado Tribunal y lista de los Jurados.

Día 2.—Núm. 2.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes declarando á los Profesores de la Normal central de Maestros á los que se refiere la ley de 3 de Diciembre de 1901.

Segunda seccion.—Anuncios de la Jefatura de minas para los registros mineros «San Andrés» en término de Mazarrón, y «San José» en término de Lorca.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda pública de la provincia para que se proceda á incoar el procedimiento de apremio por débitos de contribución del 4.º trimestre del año 1901 á varios contribuyentes de la zona 8.ª

Otro de la misma procedencia y por el expresado concepto para contribuyentes de los pueblos de Beniel y Alcantarilla.

—Otra providencia y apremio de la citada Tesorería para contribuyentes de Murcia por débitos de derechos reales.

—Providencia del Agente ejecutivo de la zona 10.ª contra varios contribuyentes de Beniján por débitos de la contribución urbana del segundo trimestre y rústica tercer trimestre de 1901.

Sexta seccion.—Anuncios de la Alcaldía de Abanilla de estar expuestos al público el repartimiento de la contribución urbana y la matrícula industrial y de comercio.

—Otro de la Alcaldía de La Unión de estar instruyendo expediente para acreditar la ausencia de Juan Martínez y Martínez

Octava seccion.—Cédula de emplazamiento y providencia del Juez de primera instancia de Yecla contra Josefa Ramona Baños Muñoz.

Día 3.—Núm. 3.

Segunda seccion.—Anuncio de nueva subasta para la construcción de un grupo de tres alcantarillas sobre la Cañada del Campillo en la carretera de Caravaca á Aguilas.

—Circular para la comprobación de pesas y medidas y orden con que deberá recorrerse la provincia para el citado servicio.

—Operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Vicente Kindeñán en término de Mazarrón

—Anuncio de la solicitud del registro

minero de doce pertenencias para la mina «Jesucristo» en término de Moratalla.

Cuarta seccion.—Edicto del Juez instructor militar del regimiento de Infantería de Granada llamando al soldado Domingo Ramos Campoy.

Quinta seccion.—Providencia y apremio á varios contribuyentes de la diputación de San Benito por débitos de contribución urbana del segundo trimestre de 1901.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en las sesiones celebradas en el mes de Octubre de 1901.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Zafra llamando á los parientes más cercanos de Sebastian Martínez Illán.

—Anuncio de la Sociedad especial minera San Manuel.

Día 4.—Núm. 4.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para que por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se proceda á formar un estado de las escuelas según el modelo que se acompaña para dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley de presupuestos para 1902.

Segunda seccion.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. José Gregorio Martínez en los términos de Aguilas y Lorca.

—Circular del Gobierno civil de la provincia para que los Sres. Alcaldes remitan un estado expresivo del número de concejales de que se componen los respectivos Ayuntamientos y demás datos que se interesa.

Quinta seccion.—Providencias y apremios á varios contribuyentes de la Puebla de Soto y Guadalupe por débitos de contribución rústica del segundo y tercer trimestre de 1901.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Beniel sacando á concurso la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Caravaca notificando la solicitud presentada por D. Pedro Moreno Leante para acreditar la posesión en que estuvo su señora madre D.ª Agueda Leante de varias fincas.

Día 5.—Núm. 5.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra conteniendo varias disposiciones para la aplicación del indulto concedido á los desertores, prófugos y mozos no alistados, según los Reales decretos de 7 y 18 del mes de Diciembre 1901

Segunda seccion.—Anuncios de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros mineros «San Carlos» en término de Aguilas y «Mi Anita» en término de Mazarrón.

Quinta seccion.—Providencia y apremio á varios contribuyentes de la diputación de San Benito por débitos de contribución urbana del tercer trimestre de 1901.

—Edicto de notificación de embargo de una finca á D. Luis Estarriaga por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Octubre de 1901.

—Cuentas de los gastos invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en la apertura de fosas del cementerio municipal y otros.

—Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre el expediente que se instruye para acreditar la ausencia de Salvador Martínez García.

—Edicto de la Alcaldía de Beniel de quedar expuesto al público el reparto vecinal de consumos para el año 1902.

—Otro de la Alcaldía de La Unión de estar aprobado y expuesto al público el pliego de condiciones facultativas y económicas para la contratación de piedra machacada.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena para que se proceda á la busca y captura de Pedro Gómez Navarro por el delito de estafa.

—Otros del Juzgado de instrucción de Totana emplazando á Ramón Viguera Córdoba, y para la busca de los objetos robados casa de Francisco Rosa conocido por Juan Cipriano

—Otro del Juzgado municipal de Cartagena emplazando á Juan Rodríguez González.

—Otro del Juzgado de instrucción de Lorca emplazando á Pedro Jiménez Manzanares.

—Otro del Juzgado municipal de La Unión emplazando a Diego Carvajal Miñano
—Anuncio de la Compañía de Seguros La Unión y el Fénix Español sobre extravío de una póliza de seguro de vida.
—Otro de la Sucursal del Banco de España sobre extravío de unos resguardos transmisibles a favor de D. José Gascón y Leante.

Día 7.—Núm. 6

Primera sección.—Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Segunda sección.—Anuncios de la Jefatura de Minas de las solicitudes para los registros de las minas «La Suerte» en término de Aguilas y «Otra» en término de Cartagena.

Quinta sección.—Providencias y apremios a varios contribuyentes de Guadalupe y Albatalla por débitos de contribución rústica.

Sexta sección.—Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza durante el mes de Noviembre de 1901.

—Cuenta de los gastos y jornales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en apertura de fosas nichos del cementerio municipal.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena emplazando a Domingo Planas Periago.

—Otro del Juzgado de instrucción de Fortuna haciendo saber el robo de unas caballerías al vecino de la villa de Alhama Alfonso Provencio Munuera.

Día 8.—Núm. 7

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes nombrando Profesoras numerarias de las Escuelas Normales superiores de Maestras en varias provincias.

—Otra del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para que los expedientes de los registros mineros que llevarán transcurridos los 60 días de plazo para presentación de reclamaciones y no se hubiera interpuesto ninguna, con inien en tramitación hasta ser otorgada su concesión.

Segunda sección.—Notificación que el recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Rigal contra el acuerdo de la Comisión provincial ha sido elevado a la Superioridad.

Quinta sección.—Providencias y apremios de varios contribuyentes de la zona 9.^a y 10.^a por débitos de contribución.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Librilla para la subasta de los derechos de consumos.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Noviembre de 1901.

—Cuenta de los gastos y jornales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en la apertura de fosas nichos y reparación del camino de Ronda.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Amistad.

Día 9.—Núm. 8

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes referente a las reformas introducidas en la organización del personal docente de la carrera del Magisterio de primera enseñanza según el Real decreto de 17 de Agosto último.

—Anuncio de la Subsecretaría de dicho Ministerio para la provisión de la cátedra de Máquinas térmicas vacante en la Escuela superior de Artes e Industrias de Madrid.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo durante el pasado mes de Diciembre.

Segunda sección.—Decreto del Gobierno civil de la provincia nombrando a D. José Barco Pozo, Fiscal para la instrucción del expediente de ingreso en la orden civil de Beneficencia de D. Germán Fernández.

—Anuncio de la Jefatura de Minas de la provincia aclarando algunos extremos referentes a la designación del registro minero «San José» en término de Lorca.

—Otros de la misma dependencia para la admisión de las pertenencias mineras «Julio y Luisa» en término de Lorca y «La Unión» en término de Cartagena.

Cuarta sección.—Anuncio del regimiento de Pontoneros de guarnición en Zaragoza para la provisión de la vacante de Maestro armero.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda pública, declarando incursos a varios contribuyentes de los pueblos de Mula, Albudeite, Bullas, Campos y Pliengo por débitos de la contribución del cuarto trimestre del pasado año.

—Anuncio de la misma dependencia participando el nombramiento de auxiliar para la cobranza de la contribución en la zona 1.^a de Caravaca a favor de D. Manuel Hervás Moya.

—Providencia y apremio a varios contribuyentes de la Raya y Era-alta de la zona 10.^a por débitos de contribución.

—Anuncio de subasta de una finca embargada a D.^a Concepción Pagán Jiménez por débitos de contribución.

Sexta sección.—Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Octubre de 1901.

Día 10.—Núm. 9

Primera sección.—Circular de la Dirección general de Sanidad dando gracias a los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria por las contestaciones dadas al cuestionario promovido por la Sección de Ciencias del Ateneo de Madrid.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia a los Alcaldes para que no circule ninguna partida de pimiento molido sin que vaya acompañada de la correspondiente guía.

—Decreto de la Dirección general de Administración, concediendo un plazo de veinte días para que los interesados en el cierre de la Farmacia municipal de Murcia puedan presentar los documentos que consideren convenientes a sus derechos.

—Anuncios de la Jefatura de Minas de la provincia de las solicitudes para los registros mineros «Triunfo de la familia» y «María Rosa» en término de Lorca.

—Relación de las operaciones facultativas que practicarán el Ingeniero de Minas D. Alfredo Kindelán en término de Cartagena.

Quinta sección.—Providencia y apremio a varios contribuyentes de Torreagüera por débitos de contribución urbana.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia de quedar expuesta al público la lista de electores para compromisarios.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Noviembre de 1901.

—Anuncios de las Alcaldías de Alcantarilla, Blanca, Abarán y Villanueva de estar expuestas al público la lista de electores para compromisarios.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca anunciando por tercera vez la subasta de una casa sita en la villa de Aguilas embargada a José García Bustos.

Día 11.—Núm. 10

Segunda sección.—Circulares del Gobierno civil de la provincia participando el cese de Gobernador de D. Jerónimo del Moral y la toma de posesión del Sr. Gobernador interino de D. Emilio López Palacios.

—Decreto de la Dirección general de Administración concediendo un plazo a elegir y presentar los justificantes convenientes a los interesados con motivo de la instancia presentada a nombre del Colegio de Farmacéuticos de Cartagena y La Unión.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para convocatoria de proposiciones para contratar el servicio telefónico militar en dicha plaza durante el período de cinco años.

—Relación de la Comisión Liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Asturias núm. 31 de no haber reclamado sus alcances el soldado José Zapata Ros, de Pacheco ó sus herederos.

—Relación adicional de los individuos pertenecientes a la inscripción marítima de esta provincia y que deben ser eliminados del sorteo para el próximo reemplazo.

—Anuncio de la Comisaría de guerra de Murcia de la segunda subasta para la contratación por un año de los acarreos de material que hallan de verificarse entre los dos grupos de la fábrica militar de pólvora de esta plaza y las estaciones del ferrocarril de Murcia y Alcantarilla.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda pública de la provincia declarando incursos a varios contribuyentes de los pueblos de Caravaca, Calasparra, Cehégui y Moratalla por no haber satisfecho el cuarto trimestre de contribución del año 1901.

—Providencia y apremio a varios contribuyentes de la Era-alta y Albatalla por débitos de contribución.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Octubre de 1901.

—Edictos de las Alcaldías de Alhama, Mula, Bullas y Fuente-álamo de estar expuestas al público la lista de electores para compromisarios.

—Anuncio de la Sociedad minera San Manuel.

Día 12.—Núm. 11

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, suspendiendo al Alcalde y Concejales de Librilla en virtud de expediente y pasando el tanto de culpa a los Tribunales.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, declarando desierto el segundo turno de concurso para la provisión de la cátedra de Máquinas térmicas de la Escuela superior de Artes e Industrias de Madrid y se convoque a nueva provisión en el turno correspondiente.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Minas de la solicitud de una demasia para la mina «Trinidad» en término de Mazarrón.

—Otro de la misma dependencia de la solicitud para el registro minero «Circe» en término de Lorca.

Quinta sección.—Lista cobratoria de las patentes de fabricación de alcohol vinico que corresponde satisfacer a los fabricantes de esta provincia en el año actual 1902.

—Providencia y apremio a varios contribuyentes de Guadalupe por débitos de contribución urbana del segundo trimestre de 1901.

—Anuncio de subasta de varias fincas embargadas al Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Abanilla por consumos.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de La Unión de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares para el año actual.

—Anuncio de la Sociedad de Mejoras y Urbanización de Murcia.

Día 14.—Núm. 12

Primera sección.—Circular del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, recomendando el plan curativo que debe seguirse para combatir la epizootia de glosopeda.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Minas de la solicitud para el registro de la mina «La Suerte 2.^a», en término de Murcia.

—Relación de los expedientes de Minas abandonadas y declarados fenecidos y sin curso desde 1.^o de Julio al 31 de Diciembre de 1901.

Día 15.—Núm. 13

Primera sección.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre el procedimiento que debe seguirse para la clasificación de los mozos a ogidos al Real decreto de indulto de 7 de Febrero último y que se hallan en el extranjero.

—Circular del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, indicando las condiciones que deben reunir los aspirantes a las oposiciones para las plazas de profesores de conocimiento, aplicación y reconocimiento de productos comerciales; para las escuelas de Comercio de Cádiz y Madrid.

Segunda sección.—Relación de los expedientes de Minas aprobados por el Sr. Gobernador y cuyos títulos de propiedad se expedirán después de transcurridos treinta días.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Librilla y Pinatar de estar expuestas al público las listas para compromisarios a Senadores.

—Otro de la Alcaldía de Cartagena de estar expuesto al público el presupuesto especial de la comisión de ensanche y saneamiento.

—Otro de la de Pacheco de estar expuesto al público el repartimiento del impuesto de consumos.

—Otro de la de Librilla de estar terminado el repartimiento de la contribución urbana para el año 1902.

—Otro de La Unión de estar aprobado el proyecto de terminación de alcantarillado de la calle de Isabel la Católica.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Alicante para la busca y captura del procesado Juan Caballero Salmerón.

—Otra del Juzgado de instrucción de Monóvar para la busca y captura de las personas que en 22 de Diciembre último cometieron un robo en la fábrica de calzado de los Sres. Peláez y Jiménez, en Elda.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Constancia.

Día 16.—Núm. 14

Primera sección.—Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra prorrogando el plazo para la reducción a metálico de los mozos del reemplazo de 1901.

—Anuncio de la Subsecretaría del Ministerio de Estado sacando a oposición siete plazas de escribientes vacantes en el cuerpo auxiliar de dicho Ministerio.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas señalando día para la adjudicación de la subasta de las obras del trozo 4.^o de la sección de Barranda a Nerpio en la carretera de la de Murcia a Puebla de Don Fadrique.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia a los Sres. Alcaldes para que ordenen el abono en la Administración del Boletín oficial de los anuncios publicados para subastas y que se detallan en esta circular.

—Anuncio de la Jefatura de Minas de las solicitudes de los registros mineros «Mi Pilar» en término de Cartagena y «La Bohemia» en término de Moratalla.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor del batallón del primer regimiento de Infantería de Marina emplazando a Justo Laurido Pargas para que se presente a declarar como testigo en la causa que se le sigue a Vicente Góm z.

—Notas de las factorías de subsistencias de Cartagena de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en dicha factoría en la primera decena de Enero de 1902.

—Relación nominal de la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Alfonso XII núm. 62, de los individuos que tienen hechos sus ajustes y no han percibido sus alcances.

Quinta sección.—Providencia y apremio a varios contribuyentes de Nonduermas por débitos de contribución urbana del segundo trimestre de 1901.

Sexta sección.—Anuncios de las Alcaldías de Librilla, Ceuti y Fortuna de estar expuestas al público las listas de compromisarios para Senadores.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de la Catedral emplazando a Francisco Sampere vecino de Lorca.

—Otro del Juzgado de instrucción de La Unión emplazando a José García Soler.

—Otro del Juzgado de Baza emplazando a Pedro Fijo Serma y otros.

Día 17.—Núm. 15

Primera sección.—Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

—Rectificación por la Subsecretaría del Ministerio de Estado al anuncio publicado para las oposiciones a las siete plazas de escribientes vacantes en dicho Ministerio.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda de esta provincia declarando incurso en apremio de primer grado a varios contribuyentes de los pueblos de Archena, Alguazas, Ceuti, Cotillas, Lorquí y Molina y a varios contribuyentes de la zona 7.^a

—Providencias y apremios a varios contribuyentes de Torreagüera, Albatalla, Guadalupe y Era-alta por débitos de contribución.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Ojós de estar expuestas al público las listas para compromisarios a Senadores.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca sacando a subasta por segunda vez una casa embargada a la razón social «Vinda é Hijos de García».

Día 18.—Núm. 16

Primera sección.—Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra llamando a concentración para su destino a cuerpo a 40.000 reclutas del contingente de 1901.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Minas de la solicitud para el registro minero «La Tempranica» en término de Moratalla.

Cuarta sección.—Relación de la comisión liquidadora del batallón de Cazadores de Mérida núm. 13 de los individuos que han sido aprobados sus ajustes y no han solicitado sus alcances.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda pública de la provincia del extravío de una carta de pago.

—Edictos de providencias y embargos a contribuyentes de la Raya y Era-alta por débitos de contribución.

Sexta sección.—Cuentas del Depositario de los fondos municipales de Abarán del cuarto trimestre de 1901.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Laguna llamando por segunda vez a los que se crean con derecho a heredar ab-intestato a D. Francisco Herrero y Alonso.

—Edicto de la Audiencia territorial de Albacete anunciando la vacante y provisión de la plaza de Médico auxiliar de la Administración de justicia y de la penitenciaria de La Unión.

—Anuncio de la Sociedad anónima La Constante.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

Día 19.—Núm. 17

Segunda sección.—Anuncio de la Inspección general de Repoblaciones para la cuarta subasta en el Ayuntamiento de Alhama para el aprovechamiento de 36 quintales métricos de esparto.

Cuarta sección.—Relación nominal de los individuos que fueron del primer batallón del regimiento Infantería de La Lealtad número 39 y cuyos ajustes se hallan terminados.

—Edicto del Juez instructor del expediente de ab-intestato por fallecimiento del soldado del regimiento Infantería de Isabel la Católica núm. 75 Francisco García Bayona, emplazando a los padres del citado soldado.

Quinta sección.—Anuncio de subasta de varias fincas embargadas por débitos a la Hacienda pública al Alcalde y Concejales que formaban el Ayuntamiento de Abanilla en el año 1895-96.

—Providencias y apremios a varios con-

tribuyentes de Nonduermas y la Raya por débitos de contribución.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia de estar expuesto al público el pliego de condiciones para el arrendamiento de varios arbitrios y aprovechamientos de policía en el presente año.

—Edicto de la Alcaldía de Abarán para que comparezca en Alcaldía el 26 del corriente el mozo Pablo, de padres ignorados, por estar comprendido en el alistamiento para el reemplazo del año actual.

—Edictos de las Alcaldías de Jumilla y Cehegin de estar expuestas al público las listas de electores de compromisarios para Senadores.

—Otro de la Alcaldía de La Unión anunciando nuevo concurso para arrendamiento de una casa con destino a la estación telegráfica y vivienda para el Oficial encargado de la misma.

Octava sección.—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia con relación del alarde de causas en situación de someterse al conocimiento del Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre en la segunda sección de esta Audiencia provincial y lista de Jurados correspondientes a dicha Sección.

—Anuncio de la Sociedad especial minera Los Romanos mina «Se Perdió».

Día 21.—Núm. 18.

Segunda sección.—Anuncios de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros de las minas «Ramón» en término de Moratalla y «Pilar» en término de Caravaca.

—Circular de la Inspección del Cuerpo de Ingenieros de montes de la provincia a los Sres. Alcaldes para que remitan notas exactas de los aprovechamientos que se propongan utilizar en el presente año.

—Anuncio de la referida dependencia para las segundas subastas de aprovechamientos de pastos de los montes que se detallan en el estado que sigue y para el presente año.

Quinta sección.—Providencia y apremio a varios contribuyentes de la Puebla de Soto por débitos de contribución.

Sexta sección.—Estadística de mortalidad en el mes de Diciembre del año 1901.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena sacando a subasta una finca de D. José Jover y Prast.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca emplazando a Alejandro Martínez Sánchez.

Día 22.—Núm. 19.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de haberse hecho cargo de este Gobierno el Sr. D. Miguel agnado nombrado por Real decreto de 13 del actual y cesando el que lo desempeñaba interinamente D. Emilio López Palacios.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor del primer batallón del regimiento de Infantería de Melilla núm. 1 emplazando al soldado de dicho regimiento José Pagan Pérez, natural de La Unión.

Quinta sección.—Providencia y apremio a varios contribuyentes de la Puebla de Soto por débitos de contribución.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda pública de la provincia declarando incurso a varios contribuyentes de Cieza, Abanilla, Abarán, Blanca, Fortuna, Ojós, Ricote, Ulea, Villanueva, Totana, Alledo, Alhama, Librilla y Mazarrón, por no haber satisfecho sus cuotas de la contribución del cuarto trimestre del año 1901.

—Anuncio de subasta de varias fincas embargadas al Alcalde y Concejales que formaban el Ayuntamiento de Abanilla en el año 1896-97 por débitos a la Hacienda pública.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de La Unión con relación nominal de los mozos comprendidos en el presente alistamiento para el reemplazo actual y cuyo paradero se ignora.

—Otro de la de Caravaca sobre id. id.

—Otro de la de Abarán de estar comprendido en el presente reemplazo el mozo Francisco Fernández Gil é ignorar su paradero así como también el de sus padres.

—Otro de la de San Javier de estar expuestas al público las listas de compromisarios para Senadores.

—Otro de la de Blanca de estar comprendidos en la lista para el actual reemplazo el mozo Mariano Expósito é ignorar su paradero así como también el de sus padres y parientes.

Día 23.—Núm. 20.

Segunda sección.—Instancias de Don Mariano Bayona Delgado, D. Juan Clemente Arditi y D. Francisco García Agüera, solicitando legalizar la existencia de varias casas destinadas a viviendas, construidas en la zona marítima terrestre del mar Menor, para-je de los Nietos.

—Edictos de la Jefatura de Minas, de las solicitudes presentadas para las minas «Catalina», en término de Lorca y «Volcán», en término de Mazarrón.

—Anuncio de la Inspección de Inge-

nieros de Montes, señalando días para las subastas para el aprovechamiento de leñas de monte bajo en los montes que se relacionan en el siguiente estado, en varios pueblos de esta provincia.

Día 24.—Núm. 21

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda del dictamen emitido por el Consejo de Estado en el expediente sobre clasificación de la industria de montadores de paraguas, sombrillas, mosquiteros y objetos análogos.

Segunda sección.—Instancia de Don Gabriel López Escobar, solicitando legalizar la existencia de tres barracas construidas sin permiso en la zona marítima terrestre del mar Menor, para-je de los Nietos.

—Anuncio de la Jefatura de Minas de la solicitud presentada para la mina «Providencia», en término de Lorca.

Tercera sección.—Extracto de las cuentas correspondientes al mes de Enero ampliado de 1899 a 900, de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor de las causas del segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Melilla, núm. 1, emplazando al quinto Julio Rodríguez Manzanares.

—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, señalando día para la subasta de varios géneros procedentes de abandono.

Quinta sección.—Anuncio de subasta de varias fincas embargadas al Alcalde y Concejales que formaban el Ayuntamiento de Abanilla en el año 1896 a 97, por débitos al Tesoro público.

—Providencia y apremio a varios contribuyentes de la zona 7.ª por débitos de contribución rústica en el tercer trimestre de 1901.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Caravaca, Cehegin y Blanca, con la relación de mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo actual, y se desconoce el paradero de ellos y de sus respectivas familias, para que comparezcan en los respectivos Ayuntamientos por si tuviesen que hacer alguna reclamación.

Día 25.—Núm. 22.

Segunda sección.—Anuncios de la Jefatura de minas de la provincia de los registros para las minas «San Robustiano» en término de Ricote y «Alejandro» en término de Aguilas.

Tercera sección.—Extracto de la cuenta de la Higuera de Expositos de Cartagena, correspondiente al primer semestre del ejercicio ampliado de 1899 a 900.

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena para la subasta de varios géneros que se hallan abandonados.

Quinta sección.—Anuncio de subasta de una finca embargada a D.ª Isabel Belmonte Jara, por débitos de contribución rústica.

—Providencia y apremio a varios contribuyentes de la zona 7.ª y de la 10.ª por débitos de contribución.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Bullas y Cieza con relación de los mozos que han sido comprendidos en el presente alistamiento para el reemplazo actual y cuyo paradero y el de sus padres se ignora.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cieza emplazando al procesado Jerónimo Martínez Ruiz.

—Lista de los Sres. Socios de la Económica de Amigos del País de Lorca que tienen derecho a emitir su sufragio en las elecciones de Compromisarios para Senadores.

—Anuncio de la Sociedad de Aguas de Santa Bárbara de Cartagena.

Día 26.—Núm. 23.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de minas de la provincia de la solicitud para el registro de la mina «Gertrudis» en término de Aguilas.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Murcia para la contratación por un año del suministro del material de acuartelamiento

de artículos de alumbrado y combustibles necesarios para las fuerzas del ejército y de la Guardia civil acuarteladas en esta plaza.

—Anuncio de la Intendencia de Marina del Departamento de Cartagena para la pública licitación del reemplazo de las ropas y efectos excluidos en el Hospital de Marina de dicho Departamento durante el 3.º y 4.º trimestre del año 1901.

—Anuncio de la Comisión liquidadora del batallón del regimiento de Infantería de la Reina núm. 2 con relación de los individuos que tienen hechos sus ajustes y que necesitan solicitar el cobro de sus alcances.

—Idem id. id. del 6.º regimiento de Artillería de Montaña con el mismo objeto.

—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena de estar abandonada una caja de conservas devueltas del extranjero y sin que se haya presentado nadie a reclamarla.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de haber tomado posesión el nuevo Administrador nombrado para esta dependencia.

—Providencias y apremios a varios contribuyentes de la zona 10.ª por débitos de contribución.

—Providencia del Agente ejecutivo de la zona 9.ª para el otorgamiento de una escritura.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Pinatar y San Javier con la relación de los mozos que han sido comprendidos en el alistamiento para el presente reemplazo y se ignora el paradero de éstos y el de sus padres y parientes.

—Anuncio de la Alcaldía de Cotillas de estar terminado el reparto de consumos del gremio de líquidos.

—Otro del Ayuntamiento de Murcia de estar expuestas al público las relaciones de secciones que han de servir de base para el nombramiento por sorteo de Vocales asociados de la Junta.

Octava sección.—Requisitoria de la Audiencia provincial de Bilbao, emplazando a Joaquín Amador Heredia natural de Fortuna.

Día 28.—Núm. 24.

Primera sección.—Edicto de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, anunciando las vacantes de nueve plazas de Ayudantes cuartos del servicio agronómico.

Segunda sección.—Anuncio de la Inspección general de repoblaciones de la subasta para el aprovechamiento de 202 pinos marcados en el monte del Estado Huerta de España.

—Anuncios de la Jefatura de minas de la provincia de las solicitudes para los registros de las minas «San José», en término de Lorca y «Lo que resulte», en término de Mazarrón.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor en el expediente seguido en averiguación del paradero del soldado José Cuevas Lardín, soldado que fué del 7.º Batallón Cazadores expedicionario a Filipinas.

Quinta sección.—Circular de la Administración de contribuciones a los Sres. Alcaldes para la uniformidad en la documentación que deben remitir en los documentos que motive las liquidaciones de cuotas a los contribuyentes.

—Circular de la misma dependencia a los Sres. Alcaldes sobre los padrones de cédulas personales.

—Providencia y apremios a varios contribuyentes de la zona 10.ª por débitos de contribución.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Caravaca con la relación de los mozos comprendidos en el alistamiento para el presente reemplazo y cuyo paradero y el de los padres se ignoran.

—Otro de la Alcaldía de La Unión para la de 4.500 metros cúbicos de piedra machacada.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre inscripción del dominio de unas fincas a favor de Don Enrique Gómez Quiles.

—Otro del mismo Juzgado emplazando a Antonio Mateos García (a) Vizco.

—Otro de Caravaca emplazando a Juan Ortega García (a) Compare.

—Requisitoria del Juzgado de Lorca emplazando a Mateo López Silvestre.

—Otro del Juzgado de instrucción de la Catedral, emplazando a Lucas Bautista Expósito.

—Anuncio de la Sociedad La Amistad y de la Cooperativa de Empleados.

Día 29.—Núm. 25.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda sobre modificación del epígrafe 162 de la tarifa 3.ª del reglamento de la contribución industrial.

—Circular de la Dirección general de Sanidad, dictando disposiciones para que por los Gobernadores, Presidentes de Diputaciones y Alcaldes puedan remitirse los productos patógenos y alimenticios que deseen analizar en el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII.

Segunda sección.—Anuncio de Inspección general de repoblación para la subasta de 882 pinos en la Alcaldía de Alhama.

—Otro de la 4.ª Inspección del Cuerpo de Montes para subastas de productos forestales en diferentes pueblos.

—Edicto sobre solicitud de pertenencias para la mina «El Tesoro».

Quinta sección.—Edictos del Agente ejecutivo de la zona 10.ª, apremiando a contribuyentes del Javalí nuevo y San Benito.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alguazas en el tercer trimestre del año 1901.

Día 30.—Núm. 26.

Tercera sección.—Extracto de la cuenta del Hospital provincial de San Juan de Dios correspondiente al mes de Enero de 1900.

Quinta sección.—Providencias y apremios a varios contribuyentes de Aljezares y Nonduermas por débitos de contribución.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mula con la relación de los mozos que están incluidos en el alistamiento para el presente reemplazo y se ignora sus paraderos y el de sus padres.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Noviembre de 1901.

—Idem id. del Ayuntamiento de Alguazas durante el cuarto trimestre del año 1901.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando al que se crea dueño de un rollo de alambre que fué sustraído de la casilla de carabineros, sita en el muelle de Alfonso XII.

—Anuncio de la Sociedad minera La Constancia.

Día 31.—Núm. 27.

Segunda sección.—Anuncio convocando a nuevas elecciones municipales en Librilla.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda abriendo el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas de esta provincia.

—Providencias y apremios a contribuyentes de los Garres y Aljezares, por débitos de contribución.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de La Roda llamando a Juan Contreras Moreno.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.